



ESTADO ELECTRÓNICO No. 017

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00630-00	Ejecutivo	Centro Comercial la Herradura P.H.	Luis Humberto Ruiz Payan	05-feb-2021 
76-834-41-89-001-2019-00230-00	Ejecutivo	Coprocenva	Angela María Escobar Herrera	05-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00027-00	Pertenencia	Francisco Antonio Noreña Espinal		05-feb-2021
76-834-41-89-001-2020-00056-00	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Jorge Luis Montoya Parra y otro	05-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00156-00	Ejecutivo	Sociedad Valle Motos S.A.		05-feb-2021
76-834-41-89-001-2020-00238-00	Ejecutivo	Claudia Milena Cardona Arango		05-feb-2021
76-834-41-89-001-2020-00287-00	Verbal Sum	Gilberto Sánchez Álvarez y otro	Asociación Flor de la Campana y otro	05-feb-2021 
76-834-41-89-001-2021-00020-00	Ejecutivo	Alicia Cardona Triana		05-feb-2021
76-834-41-89-001-2021-00034-00	Ejecutivo	Jorge Humberto Orozco		05-feb-2021
76-834-41-89-001-2021-00036-00	Ejecutivo	Jhon Leyver Valencia Zorrilla		05-feb-2021
76-834-41-89-001-2021-00037-00	Verbal Sum	Celia Ortiz		05-feb-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: febrero 08 de 2021

NOTA : El suscrito se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misma puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.



LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON
Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo la modalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19”